

26. Hepatitis víricas. Epidemiología. Medidas de prevención y control.

27. La infección por el virus de la Inmunodeficiencia Humana. Epidemiología. Medidas de prevención y control. Técnicas de asesoramiento o counselling.

28. Diabetes Mellitus. Atención de enfermería. Complicaciones. Insulinoterapia. Consejo dietético. Prevención y tratamiento del pie diabético

29. Hiperlipemias. Complicaciones. Atención de enfermería. Consejo dietético.

30. Embarazo y puerperio. Control y seguimiento en atención primaria.

31. Planificación familiar. Interrupción voluntaria del embarazo. Diagnóstico precoz del cáncer ginecológico.

32. Programa del niño sano. Lactante, preescolar. Control y seguimiento de enfermería en atención primaria. Educación para la salud.

33. Parada cardiorrespiratoria. Tratamiento de urgencia. Actuación de enfermería.

34. Coma. Tratamiento de urgencia. Actuación de enfermería.

35. Shock. Tratamiento de urgencia. Actuación de enfermería.

36. Heridas y autolesiones. Tratamiento de urgencias. Actuación de enfermería ante las heridas de tórax y abdomen.

37. Fracturas, luxaciones, esguinces. Traumatismos: Craneoencefálicos, oftalmológicos. Tratamiento de urgencias. Actuación de enfermería

38. Hemorragias. Etiología. Tratamiento de urgencias. Actuación de enfermería en las hemorragias externas.

39. Quemaduras, lesiones producidas por electricidad. Etiología. Tratamiento de urgencias.

40. Intoxicaciones no alimentarias más frecuentes. Tratamiento de urgencias. Actuación de enfermería

41. Abordaje en situaciones de crisis con pacientes psiquiátricos. Actuación de enfermería

42. Drogodependencias. Consecuencias sociales y sanitarias derivadas del consumo de drogas. Trastornos mentales y del comportamiento por consumo de sustancias.

43. Programas de desintoxicación, deshabitación y reducción del daño, en pacientes drogodependientes.

44. Cuidados paliativos. Principios básicos. El dolor: Fisiología, evaluación y tratamiento.

45. Cuidados del paciente encamado. Úlceras por presión. Actuación de enfermería

46. Educación para la salud. Principios básicos. Educación individual, grupal. Grupos de iguales. Métodos de evaluación.

47. Salud Mental en atención primaria. Factores de riesgo. Prioridad en la prevención. Control y seguimiento de enfermería en atención primaria. Educación para la salud.

48. Trastornos adaptativos y de la personalidad. Tratamiento. Control y seguimiento de enfermería.

49. Trastornos del sueño. Tratamiento. Control y seguimiento.

50. Esquizofrenia y otros trastornos psicóticos. Tratamiento. Control y seguimiento.

51. Trastornos del estado de ánimo. Depresión. Tratamiento. Control y seguimiento.

52. Trastornos mentales orgánicos. Demencia: Alzheimer. Parkinson. Tratamiento. Cuidados de enfermería. Control y seguimiento.

53. Suicidio. Intervención en crisis. Medidas de prevención y control.

54. Ética de los cuidados enfermeros. Principios. El consentimiento informado. Eutanasia.

### ANEXO III

#### Tribunal

Titular:

Presidente: Doña Isabel Avendaño Merín, Cuerpo de Ayudantes Técnicos Sanitarios del INSALUD.

Vocales: Doña Clara Gayo Baruque, Cuerpo Facultativo de Sanidad Penitenciaria; doña Lourdes Pallarés Velarde, Cuerpo de Enfermeros Subinspectores de la Inspección Sanitaria del Estado, y don José Gabriel Pereira García, Cuerpo de Ayudantes Técnicos Sanitarios de Instituciones Penitenciarias.

Secretario: Don Ignacio Hernández Morales, Cuerpo Especial de Instituciones Penitenciarias.

Suplente:

Presidente: Don Manuel Rodríguez Saura, Cuerpo de Ayudantes Técnicos Sanitarios.

Vocales: Doña Piedad Hernando Briongos, Cuerpo Técnicos de Salud Pública de la comunidad de Madrid; don Emilio Ordóñez Sierra, Cuerpo de Enfermeros Subinspectores de la Inspección Sanitaria del Estado, y doña Josefa Manzano Esteban, Cuerpo de Ayudantes Técnicos Sanitarios de Instituciones Penitenciarias.

Secretaria: Doña Estrella Matute Oliva, Cuerpo Especial de Instituciones Penitenciarias.

### ANEXO IV

Don ....., con domicilio en ....., y documento nacional de identidad número ....., declara bajo juramento o promete, a efectos de ser nombrado funcionario del Cuerpo de A.T.S. de Instituciones Penitenciarias, que no ha sido separado del servicio de ninguna de las Administraciones Públicas y que no se halla inhabilitado para el ejercicio de funciones públicas.

En ....., a ..... de ..... de 2001.

### ANEXO V

Don ....., con domicilio en ....., e identificación ....., declara bajo juramento o promete, a efectos de ser nombrado funcionario del Cuerpo de A.T.S. de Instituciones Penitenciarias, que no estoy sometido a sanción disciplinaria o condena penal que me impida en mi estado el acceso a la función pública.

En ....., a ..... de ..... de 2001.

## MINISTERIO DE ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

**9881** *RESOLUCIÓN de 9 de mayo de 2001, del Instituto Nacional de Administración Pública, por la que se aprueban las relaciones definitivas de aspirantes admitidos y excluidos en las pruebas selectivas de acceso a la Subescala de Secretaría, categoría de entrada, de la Escala de Funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 20 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, y en la base 5, de la Orden de 11 de diciembre de 2000, por la que se convocan pruebas selectivas para el acceso a la Subescala de Secretaría, categoría de entrada, de la Escala de Funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional, he resuelto:

Aprobar las relaciones definitivas de aspirantes admitidos y excluidos a dichas pruebas. La relación de aspirantes definitivamente excluidos se publica como Anexo a esta Resolución. La lista certificada completa de aspirantes admitidos y excluidos que se declara aprobada, se encuentra expuesta al público en la Dirección General de la Función Pública (calle María de Molina, 50, Madrid), en la Dirección General para la Administración Local (plaza de España, 17, Madrid), en el Centro de Información Administrativa del Ministerio de Administraciones Públicas (calle María de Molina, 50, Madrid), en el Instituto Nacional de Administración Pública (calle Atocha, 106, y calle José Marañón,

12, Madrid), así como en la página web de dicho Instituto (<http://www.inap.map.es>) y en las sedes de las Delegaciones y Subdelegaciones de Gobierno.

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse potestativamente recurso de reposición, en el plazo de un mes, a contar a partir del día siguiente a su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», ante el mismo órgano que la ha dictado, o interponerse directamente recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses a contar a partir del día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», ante el órgano competente del orden jurisdiccional contencioso-administrativo, de acuerdo con lo previsto en la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por Ley 4/1999, de 13 de enero.

Madrid, 9 de mayo de 2001.—El Director, Jaime Rodríguez-Arana Muñoz.

### ANEXO

#### Acceso a la Subescala de Secretaría, categoría de entrada, de la Escala de Funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional (Convocatoria 11 de diciembre de 2000)

##### Relación definitiva de excluidos

Apellidos y nombre	DNI	Tur.	Comunidad Autónoma en la que solicitaba examinarse	Causa
Alcázar López, Javier.	3.085.951	L	No consta.	4
Azorín Juan, Inmaculada.	658.040	R	Madrid.	1
Barrio Arnal, Isabel.	18.036.260	-	Aragón.	9
Barrios Arenas, Santiago.	12.755.348	L	Castilla y León.	10
Campos Muñoz, Leonor Lourdes.	33.384.646	L	Andalucía.	3
Candal Caridad, Antonio.	32.397.188	R	Galicia.	2
Carton Collazos, José María.	9.278.830	R	Castilla y León.	7
Casado Aparicio, Katherina.	50.183.687	L	Madrid.	7
Castillo Ferris, David Vicent.	20.018.379	L	Valencia.	12
Cuevas Valenzuela, José Antonio.	74.637.912	L	Andalucía.	1
De Miguel García, Roberto.	30.663.969	L	País Vasco.	1
Doblado Chacón, Ana María.	75.864.149	L	No consta.	4
Fadrique Muñoz, David.	51.935.938	L	Madrid.	10, 12
Fernández Casares, Cristina.	24.270.845	L	Andalucía.	10
Fernández Murciago, M. <sup>a</sup> Teresa.	9.780.241	L	No consta.	4
Fernández-Mazambroz Escobar, Inmaculada.	808.916	L	Madrid.	12
Garrido Rendón, Margarita.	27.314.990	L	Andalucía.	10
González Huergo, Yolanda.	10.886.798	L	Madrid.	10
Lobato Pozuelo, M. <sup>a</sup> Patricia.	9.808.806	L	Madrid.	12
Martín Lurueña, Gloria.	51.936.069	L	Madrid.	1
Martínez Pablo, M. <sup>a</sup> de la Hoz.	51.365.587	R	Madrid.	1
Mateo Collazos, M. <sup>a</sup> del Pilar.	12.385.815	L	Castilla y León.	7
Medina Cuesta, Javier.	25.661.408	-	Andalucía.	3, 9
Mena Blesa, Ana María.	27.506.785	L	Andalucía.	1

Apellidos y nombre	DNI	Tur.	Comunidad Autónoma en la que solicitaba examinarse	Causa
Montraveta Torrebade-lla, Josep Alfons.	39.335.650	R	Cataluña.	1
Novellas Canosa, Carlos.	39.146.986	L	Cataluña.	3, 8
Palma Reina, Lucía.	44.267.042	L	No consta.	4
Pérez Villanueva, Marta.	52.757.066	L	Madrid.	11
Peris Varela, María.	20.803.128	L	Valencia.	12
Prado Ballesteros, Sonia.	7.972.376	L	Castilla y León.	11
Rancaño Gila, Ascensión.	24.220.130	R	Andalucía.	1
Roca Cainzos, M. <sup>a</sup> Victoria.	11.922.454	L	Galicia.	3, 12
Rodríguez Amuedo, José Miguel.	28.858.205	R	Andalucía.	2
Rodríguez Reguero, Javier.	32.878.931	L	Madrid.	12
Rojo Fernández-Matnot, Ignacio.	50.410.675	R	No consta.	4
Rubio Cortés, M. <sup>a</sup> Fernanda.	76.245.735	L	Andalucía.	1
Sánchez Torrero, Javier.	43.357.962	L	Castilla-La Mancha.	1
Sancho López, María José.	13.165.274	L	País Vasco.	10, 12
Sanz Pérez, Ana Susana.	11.418.127	L	Madrid.	5, 6
Sierra Menéndez, M. <sup>a</sup> Cecilia.	9.363.451	L	Asturias.	11
Vázquez Mella, José María.	34.896.840	L	Galicia.	11
Vega Lerdo de Tejada, Blanca del M.	27.323.542	L	Andalucía.	12
Vegas Sala, Javier.	4.843.690	L	Madrid.	1
Victoria Romo, Andrés.	3.461.910	L	Castilla y León.	1

D = Aspirantes que optan por el cupo de reserva de discapacidad, conforme a lo dispuesto en la base 1.1 de la convocatoria de pruebas selectivas.

##### Tablas de códigos y denominaciones de exclusión

- Haber presentado la instancia fuera de plazo.
- No pertenecer a la subescala de Secretaría-Intervención de la Escala de Funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional, con arreglo a lo establecido en la base 3.2 de la convocatoria.
- Hacer constar en la solicitud una titulación académica distinta de la exigida en la base 3.1.c) de la convocatoria.
- No hacer constar en la solicitud la Comunidad Autónoma o Provincia de examen.
- No haber presentado la solicitud en modelo normalizado con arreglo a lo establecido en la base 4.1 de la convocatoria.
- Presentar la solicitud sin firma original ni acreditación por cualquier otro medio de la autenticidad de su voluntad.
- No haber satisfecho el importe de la tasa de los derechos de examen.
- No haber satisfecho el importe total de la tasa de los derechos de examen, con arreglo a lo establecido en las bases de la convocatoria.
- No hacer constar en la solicitud la forma de acceso.
- No tener derecho a la exención del pago de la tasa de derechos de examen del párrafo tercero de la base 4.4 de la convocatoria, al no ser demandante de empleo durante el plazo, al menos, de un mes anterior a la fecha de convocatoria de pruebas selectivas.
- No haber acreditado debidamente los requisitos que dan derecho a la exención por demandante de empleo, exigidos en el párrafo tercero de la base 4.4 de la convocatoria, por no haber aportado certificación original que acredite debidamente que el solicitante figura como demandante de empleo durante el plazo,

al menos, de un mes anterior a la fecha de convocatoria de pruebas selectivas.

12. No haber acreditado debidamente los requisitos que dan derecho a la exención por demandante de empleo, exigidos en el párrafo tercero de la base 4.4. de la convocatoria, por no haber aportado la declaración jurada o promesa escrita en la que se acredite debidamente que el solicitante carece de rentas superiores, en cómputo mensual, al salario mínimo interprofesional.

## CONSEJO DE SEGURIDAD NUCLEAR

**9882** *RESOLUCIÓN de 11 de mayo de 2001, del Tribunal Calificador del concurso-oposición para el ingreso, por promoción interna, en la Escala Superior del Cuerpo Técnico de Seguridad Nuclear y Protección Radiológica, convocado por Resolución del Consejo de Seguridad Nuclear de 14 de noviembre de 2000, por la que se hace pública, una vez finalizadas las pruebas selectivas, la relación de aspirantes aprobados por orden de puntuación total alcanzada.*

De conformidad con lo establecido en las bases 1, 5.9, 7 y 8.1 del concurso-oposición para el ingreso, por promoción interna, en la Escala Superior del Cuerpo Técnico de Seguridad Nuclear y Protección Radiológica, convocado por Resolución del Consejo de Seguridad Nuclear de 14 de noviembre de 2000 («Boletín Oficial del Estado» de 5 de diciembre), el Tribunal Calificador ha resuelto lo siguiente:

Una vez concluidas las pruebas selectivas previstas, tanto de la fase de concurso como de oposición, se hacen públicos los resultados según la relación siguiente por orden de puntuación obtenida en ambas fases, con indicación de su documento nacional de identidad.

Orden	Apellidos y nombre	DNI	Puntuac. fase concurso	Puntuac. fase oposición	Puntuac. total
1.º	Biurrun González, Eduardo ..	1.362.677	11,50	18,50	30,00
2.º	Rodríguez González, M.ª Luz.	50.697.113	9,40	19,00	28,40
3.º	Mendoza Gómez, Carlos .....	5.624.768	10,50	17,00	27,50
4.º	Martín Alvaríño, Ana María ..	32.597.925	8,90	15,00	23,90

Madrid, 11 de mayo de 2001.—El Secretario del Tribunal, José Román Martín Hernández.—Visto bueno, el Presidente del Tribunal, Juan Carlos Lentijo Lentijo.

## ADMINISTRACIÓN LOCAL

**9883** *RESOLUCIÓN de 8 de marzo de 2001, de la Diputación Provincial de Jaén por la que se anuncia la oferta de empleo público para 2001.*

Provincia: Jaén.

Corporación: Diputación Provincial.

Número de código territorial: 23000.

Oferta de empleo público correspondiente al ejercicio 2001, aprobada por Resolución Presidencial de fecha 8 de marzo de 2001.

### Funcionarios de carrera

Grupo según el artículo 25 de la Ley 30/1984: A. Clasificación: Escala de Administración General, subescala Técnica. Número de vacantes: Una. Denominación: Técnico.

Grupo según el artículo 25 de la Ley 30/1984: B. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Técnica. Número de vacantes: Una. Denominación: Ingeniero Técnico de Obras Públicas.

Grupo según el artículo 25 de la Ley 30/1984: D. Clasificación: Escala de Administración General, subescala Auxiliar. Número de vacantes: Tres. Denominación: Auxiliar.

Grupo según el artículo 25 de la Ley 30/1984: D. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase: Personal de Oficios. Número de vacantes: Una. Denominación: Conductor.

### SERVICIO DE GESTIÓN Y RECAUDACIÓN TRIBUTARIA

Grupo según el artículo 25 de la Ley 30/1984: D. Clasificación: Escala de Administración General, subescala Auxiliar. Número de vacantes: Cuatro. Denominación: Auxiliar.

### INSTITUTO PROVINCIAL DE ASUNTOS SOCIALES

Grupo según el artículo 25 de la Ley 30/1984: D. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase: Personal de Oficios. Número de vacantes: Dos. Denominación: Auxiliar de Clínica.

Grupo según el artículo 25 de la Ley 30/1984: D. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase: Personal de Oficios. Número de vacantes: Una. Denominación: Costurera.

Jaén, 8 de marzo de 2001.—El Diputado Delegado.

**9884** *RESOLUCIÓN de 22 de marzo de 2001, del Ayuntamiento de San Juan de la Rambla (Santa Cruz de Tenerife), por la que se anuncia la oferta de empleo público para 2001.*

Provincia: Santa Cruz de Tenerife.

Corporación: San Juan de la Rambla.

Número de código territorial: 38034.

Oferta de empleo público correspondiente al ejercicio 2001, aprobada por la Comisión de Gobierno en sesión de 22 de marzo de 2001.

### Personal laboral

Nivel de titulación: Arquitecto Superior. Denominación del puesto: Arquitecto Municipal. Número de vacantes: Una.

Nivel de titulación: Aparejador. Denominación del puesto: Arquitecto Técnico. Número de vacantes: Una.

Nivel de titulación: Delineante. Denominación del puesto: Delineante. Número de vacantes: Una.

Nivel de titulación: Licenciado en Derecho. Denominación del puesto: Letrado/a Servicios Jurídicos. Número de vacantes: Una.

Nivel de titulación: Diplomado en Trabajo Social. Denominación del puesto: Trabajadora Social. Número de vacantes: Una.

Nivel de titulación: Diplomado en Trabajo Social. Denominación del puesto: Animador/a Socio Cultural. Número de vacantes: Una.

Nivel de titulación: Graduado Escolar. Denominación del puesto: Auxiliar Administrativo. Número de vacantes: Cuatro.

Nivel de titulación: Graduado Escolar. Denominación del puesto: Agente Notificador. Número de vacantes: Una.

Nivel de titulación: Certificación de Escolaridad. Denominación del puesto: Peón-Ayudante de Obras y Servicios Municipales. Número de vacantes: Dos.

Nivel de titulación: Certificado de Escolaridad. Denominación del puesto: Operario de Limpieza de Vías-Cuidado de Parques y Jardines. Número de vacantes: Cuatro.

Nivel de titulación: Certificado de Escolaridad. Denominación del puesto: Conductor de Vehículos y Maquinaria Municipal. Número de vacantes: Dos.